

Departamento Nacional de Planeación

www.dnp.gov.co



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



Estrategia de Nuevos Mandatarios-Fase II

Kitfinanciero – Eventos Capacitación Departamental

Departamento Nacional de Planeación - DNP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

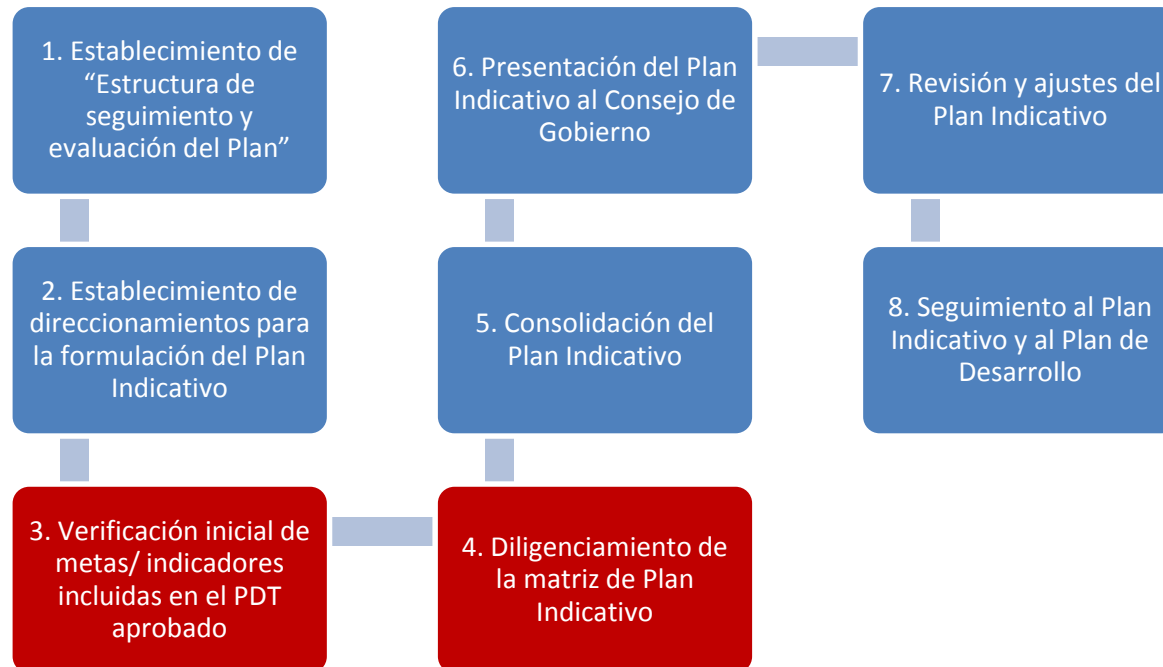
PLAN INDICATIVO

Normatividad

Sustentado en los Artículos 29 y 36 de la Ley 152 de 1994:

- “(...) todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados” (...).
- “En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo”, las entidades territoriales también deben elaborar sus respectivos planes indicativos cuatrienales.

La Ley no establece un procedimiento preciso:



Definición

- Instrumento de planificación que posibilita el **seguimiento a las metas del PDT**, constituyéndose en el insumo principal para la **evaluación** del mismo.
- Permite resumir y organizar por **anualidades** los compromisos asumidos por los gobernantes precisando los **resultados** y **productos** por vigencia y sus diferentes fuentes de financiación (inversión).
- Su elaboración, contribuye a **aclarar y precisar** las metas que quedaron en el PDT aprobado, posibilitando así el S&E a la ejecución de las mismas.



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

- 1. Elementos básicos** para la verificación, clasificación y coherencia de metas del PDT en el marco de la estructura de PI.
- 2. Orientaciones** para el diligenciamiento del Formato de PI propuesto en el KitFinanciero.



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Instructivo

1. Elementos básicos para la verificación, clasificación y coherencia de metas del PDT en el marco de la estructura de PI.

I. Clasificación de las metas registradas en la parte estratégica del PDT.

	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	META DE GESTIÓN
Definición	<ul style="list-style-type: none">• Aquella que cuantifica el objetivo general de una política, programa y/o proyecto.	<ul style="list-style-type: none">• Aquella que cuantifica los bienes y/o servicios necesarios para alcanzar los objetivos específicos de una política, programa y/o proyecto.	<ul style="list-style-type: none">• Aquella que cuantifica el nivel de cumplimiento de actividades y/o procesos requeridos para lograr la entrega de los productos asociados a una política, programa y/o proyecto.
Características	<ul style="list-style-type: none">• Expresa el cambio de la situación social o material inicial (solución de un problema o aprovechamiento de un potencial).	<ul style="list-style-type: none">• Hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.• Es un valor positivo.	<ul style="list-style-type: none">• Hace referencia a acciones, procesos, procedimientos y operaciones para alcanzar las metas de producto.
Ejemplos	<ul style="list-style-type: none">• Alcanzar el 60% en la cobertura de Educación Media.	<ul style="list-style-type: none">• Generar 800 cupos en educación media.	<ul style="list-style-type: none">• Tramitar vigencias futuras por \$5 mil millones.

¿Cuándo realizar un re-ajuste de la clasificación mediante proyecto Ordenanza o Acuerdo Municipal?

Énfasis especial en consistencia de las metas de producto

- Cuantifican la **producción y/o provisión de los bienes y servicios** que requieren **la población** y la entidad territorial para satisfacer una demanda o dar respuesta a las causas concretas de un problema. Las metas de producto contribuyen al logro de las metas de resultado de los planes de desarrollo.
- Las **metas de producto** deben tener plena coherencia con los **indicadores**, pues éstos con los instrumentos o herramientas para observar y medir el avance en el logro de una meta esperada o de una situación determinada.
- Las metas de producto no se deben confundir con las **actividades**, pues ésta son las acciones concretas se deben realizar en el marco de un proyecto o programa de inversión para producir y/o proveer los bienes y servicios.
- Las metas de producto no se deben confundir con el **Plan de Acción** que corresponde a la presentación de las tareas recurrentes que deben realizar las respectivas dependencias, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado (misionales o recurrentes).
- Se debe **evitar utilizar verbos tales como** en la definición de metas de producto: Apoyar, Comprender, Concebir, Concientizar, Conocer, Convencer, Difundir, Establecer, Explorar, Fomentar, Fortalecer, Gestionar, Lograr, Promover, Realizar, Reconocer, Reflexionar, Sensibilizar, etc. que se expresan como el cumplimiento de una condición o como una escala de valores o de opinión.

Instructivo

1. Elementos básicos para la verificación, clasificación y coherencia de metas del PDT en el marco de la estructura de PI.

II. *Consistencia de las metas de resultado y producto con sus respectivos indicadores.*

- i. ¿Todas las metas de **resultado** tienen asociado por lo menos un **producto medible**?
- ii. ¿En el **objetivo del programa** (específico o general), el **indicador y la meta** (de resultado o producto) están planteados en términos del mismo objeto a cuantificar o la misma condición deseada?
- iii. Los indicadores propuestos (de resultados y productos) son **Claros, Relevantes, Económicos, Medibles, Adecuados, Sensibles**.
- iv. ¿Los indicadores de **producto** miden específicamente los **bienes y/o servicios** que se requieren para alcanzar los resultados esperados?
- v. ¿La **línea base y la meta para el cuatrienio** están en las **mismas unidades** propuestas por el indicador?



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Instructivo

1. Elementos básicos para la verificación, clasificación y coherencia de metas del PDT en el marco de la estructura de PI.

III. Procedimiento para ajustar metas y/o indicadores en PDT aprobados.

Caso en PDT aprobado	Procedimiento Sugerido
1. Meta de resultado sin productos asociado	Asociar en Instrumento PI
2. Meta de producto sin resultado asociados	Asociar en Instrumento PI
3. Metas con indicadores inconsistentes	Definir de manera clara y consistente el indicador en instrumento PI. El nuevo indicador deberá ser coherente con el objeto a cuantificar y la situación deseada que se infiere del objetivo del programa en el PDT.
4. Meta producto/ resultado ambigua o no clara.	<ul style="list-style-type: none">• Ajuste al PDT: Tramitar ante la corporación administrativa respectiva (Concejo Municipal o Asamblea Departamental).• Instrumento PI: A través del PI definir un indicador claro y consistente. No se debe cambiar el sentido u objeto a cuantificar por la meta ni la situación deseada.
5. PDT no contiene metas	A través de Instrumento PI construir las metas e indicadores que sean consistentes con los objetivos del programa del PDT aprobado
6. Metas que no corresponden a competencias de la ET.	Tramitar ajuste en Concejo Municipal
7. Metas de gestión en PDT	Realizar seguimiento en instrumento Plan de Acción – PA

2. Orientaciones para el diligenciamiento del Formato de PI propuesto en el KitFinanciero.

- Propone una estructura por **programa**.
- **Insumo** base para la medición del componente de Eficacia de la Evaluación de Desempeño Integral.
- Archivo Excel que contiene cuatro (4) hojas para el diligenciamiento de la información.

PLAN INDICATIVO: Formato Base

- **Código Meta Resultado:** Representación alfanuméricos. Ejemplo: la primera meta de resultado del sector educación corresponderá a: A.1.1
 - A.1 Sector Educación (FUT)**
 - A.1.1 Meta de Resultado No. 1 del sector educación**
- **Código Meta Producto:** Representación alfanumérica de a la meta de producto. Por ejemplo: A.1.1.1
 - A.1 Sector Educación (FUT)**
 - A.1.1 Meta de Resultado No. 1 del sector educación**
 - A.1.1.1 Meta de Producto No.1, de la meta de Resultado No. 1 del sector educación**
- **Programa**
- **Descripción Meta Resultado (Directo, Indirecto)**
- **Indicador de Resultado**
- **Línea Base Resultado**
- **Descripción Meta Producto**
- **Indicador de Producto**
- **Línea Base Producto**
- **Tipo de Meta:** Incremento, reducción o mantenimiento.
- **CodSec:** Corresponde al código del Sector FUT. Ejemplo: A.1
- **ODS de Producto**
- **Responsable: Dependencia o secretaría responsable.**
- **Valor Esperado**
- **Fuentes de Financiación**

Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible - DNP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



Departamento
Nacional de
Planeación
www.dnp.gov.co